FCCV
FEDERACIÓ DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

Colombi Jove
Associació Juvenil

SOLICITUD DE PLAZA JUVENIL GRATUITA PARA COMARCALES 2027

Esta solicitud tiene que estar presentada en una sede de la FCCV con fecha máxima 8 días antes del inicio del Comarcal en el que vaya a participar.

D._____Licencia:_____

Club:_____Edad :_____

Móvil de contacto:_____**COMARCAL DE**:_____

Actividades extraescolares:_____

Días de las actividades extraescolares:_____

Se ha beneficiado algún año de la plaza juvenil:_____

1 Nombre del palomo a presentar:_____

Anilla:_____Plumaje: _____

Procedencia del palomo criado ☐

Sello del Club

o regalado por:_____

El juvenil acude a las sueltas de forma regular: si/no _____

Cuántos años lleva practicando la colombicultura: _____

Tiene familiares que sean colombaires: si/no: _____

Dichos familiares van a participar en el comarcal: si/no: _____

Con cuantas plazas: _____

Nombre de los familiares participantes:

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA
C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ
C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es

FCCV
FEDERACIÓ DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

Descripción del que porque dicho juvenil debería obtener esta plaza subvencionada y su afición e interés por nuestro deporte:

2

presidente del club **Sello del Club** **secretario del club**

D._____

Licencia:_____

DNI:_____

D:_____

Licencia: _____

DNI:_____

FCCV
FEDERACIÓ DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

Colombi Jove
Associació Juvenil

ANEXO 1

1. **Requisitos de edad y licencia federativa:** Esta plaza está destinada de manera exclusiva a deportistas juveniles cuya edad esté comprendida entre los 7 y los 17 años cumplidos. Además, será condición indispensable que el solicitante disponga de la licencia federativa correspondiente al año en vigor. Solo podrán acceder a esta plaza aquellos juveniles que efectivamente participen en el campeonato comarcal para el que se solicita, quedando expresamente excluidos quienes no reúnan estos requisitos.
2. **Titularidad personal e intransferible de la plaza y del palomo:** La plaza concedida, así como el palomo con el que se participe, no podrán inscribirse bajo el nombre de una Peña, de otro deportista ni de ninguna otra entidad o persona distinta al juvenil solicitante. La titularidad debe quedar exclusivamente a nombre del joven participante, tanto en el campeonato comarcal como en cualquier otra competición autonómica o nacional a la que pudiera clasificarse en el futuro.
3. **Prohibición de cesión o traspaso de la plaza:** La plaza es estrictamente personal e intransferible, por lo que no podrá cederse, prestarse ni traspasarse a ningún otro deportista bajo ninguna circunstancia. En el supuesto de que el solicitante lograra clasificar su palomo para una competición de ámbito autonómico o nacional, y posteriormente decidiera no hacer uso de su derecho a participar, la plaza quedará automáticamente anulada. En tal caso, será adjudicada de manera inmediata al primer deportista que no hubiese alcanzado la clasificación.
4. **Control de la documentación e irregularidades:** Es fundamental tener presente que, en caso de detectarse alguna irregularidad en la documentación presentada, o si se comprobara que la plaza se está utilizando con un propósito diferente al de fomentar y facilitar la participación de los juveniles en este campeonato como medida de promoción deportiva, la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (FCCV) se reserva expresamente el derecho de anular la plaza en cualquier momento. Asimismo, la FCCV podrá tomar las medidas oportunas contra los responsables de dichas irregularidades, que podrán conllevar sanciones.
5. **Plazo de presentación de la solicitud:** La solicitud de la plaza deberá presentarse obligatoriamente en una de las sedes oficiales de la FCCV con una antelación mínima de OCHO (8) días respecto al inicio del campeonato comarcal que esté marcado en el Calendario de Competición de la FCCV vigente, en el que vaya a participar el juvenil solicitante. El incumplimiento de este plazo dará lugar a la inadmisión de la solicitud.
6. **Aprobación o denegación de la plaza juvenil:** La concesión de la plaza solicitada no será automática, sino que quedará sujeta a la valoración del Comité de Promoción Juvenil, órgano responsable de examinar cada petición. Dicho comité tendrá la potestad exclusiva de aprobar o denegar la solicitud de la plaza juvenil correspondiente al campeonato comarcal en cuestión, basándose en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento y en cualquier otra circunstancia que considere relevante para garantizar la correcta aplicación de la normativa. La resolución del comité será definitiva y de obligado cumplimiento.
7. **Asistencia mínima y acompañamiento del menor:** El juvenil beneficiario de la plaza tendrá la obligación de asistir en al menos dos pruebas dentro del campeonato comarcal solicitado. Esta participación no podrá realizarse de manera independiente: será condición imprescindible que el menor acuda acompañado, en todo momento, por su padre, madre o tutor legal debidamente autorizado. El incumplimiento de esta norma supondrá la anulación automática de la plaza concedida.

El presidente del Club **Sello del Club** **El secretario del Club**

D._____ D: _____

El juvenil: **El padre o tutor del juvenil**

D:_____ D:_____

DNI:_____ DNI: _____

Licencia: _____

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ
C/ Moliners (Pol. Ind. Cotes), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA
C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ
C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Purísima, 64 · Local 2 · Planta Baja
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es